

## MEMORIA PRESUPUESTARIA 2021

### BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, S.L.

El Presupuesto correspondiente al ejercicio 2021 asciende a 1.158.480,18 euros, lo que supone un incremento de 30.780 euros (2,73%) con respecto al Presupuesto del año anterior (1.127.700,18 euros).

El Presupuesto correspondiente al año 2021 recoge un déficit cero, cumpliéndose adecuadamente las exigencias actuales de estabilidad presupuestaria y financiera del sector público.

Las aportaciones al Presupuesto provienen de las siguientes fuentes:

➤ **Ayuntamientos, 915.480,18 euros (79,02 % del presupuesto):**

- ✓ Basauri, 750.693,74 euros
- ✓ Etxebarri, 164.786,44 euros

➤ **Diputación Foral de Bizkaia, 210.000 euros (18,13%):**

- ✓ Subvención Empleo 3R, 68.000 euros
- ✓ Subvención Autoempleo, 60.000 euros
- ✓ Subvención Programa Bizkaia Orekan, 82.000 euros

➤ **Lanbide, 33.000 euros (2,85%):**

- ✓ Subvención apoyo personas emprendedoras, 8.000 euros
- ✓ Plan Comarcal de Empleo (Ayto. Basauri) , 25.000 euros

A continuación se especifican los criterios más significativos que se han tenido en cuenta para su elaboración, así como las principales modificaciones previstas con respecto al presupuesto del año anterior.

## GASTOS

### Capítulo 1. PERSONAL

Retribuciones básicas / Seguridad social.

Se produce un incremento en esta partida del 2,32% (14.339,57 euros) con respecto al ejercicio anterior (619.313,22 euros en 2020 y 633.652,79 euros en 2021), como consecuencia principalmente de las contrataciones temporales a realizarse dentro de los Planes Comarcales de Empleo, no previéndose la necesidad de cubrir situaciones de licencias, excedencias ni incapacidades temporales durante el año 2021.

A la espera de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, y siguiendo las directrices manifestadas al respecto, no se aplica incremento salarial alguno sobre los niveles retributivos del año anterior.

Se contempla para el próximo ejercicio la siguiente estructura de personal:

- ✓ Coordinación: 1 persona.
- ✓ Área de Administración: 2 personas.
- ✓ Área de Empleo: 2 personas.
- ✓ Área de Emprendimiento: 2 personas.
- ✓ Área de Empresas: 2 personas.

Así mismo, en el Área de Empleo se contempla la incorporación de dos técnicas/os de empleo a jornada completa y durante seis meses, vinculadas a los Planes Comarcales de Empleo.

### Capítulo 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Se produce un incremento en este capítulo del 3,23%, como consecuencia del incremento de gastos generales vinculados al refuerzo de las medidas de limpieza de las instalaciones derivadas de la situación socio-sanitaria que se prevé de cara al año 2021, y consecuencia también del incremento de las partidas correspondientes a los Programas de las Áreas.

Así, en el apartado de Gastos Generales, se produce un incremento del 10,52% respecto del 2020 (12.379,42 euros), proveniente fundamentalmente de las medidas de adecuación a la pautas socio-sanitarias relacionadas con el COVID-19: refuerzo limpieza local (11.081,04 euros) y adquisición de materiales de protección e higiene

(6.037,38 euros). Por otra parte hay una disminución en las dietas de cargos electivos (-5.354,40 euros).

El apartado correspondiente a los Programas de las Áreas aumenta en un 1,04% con relación al ejercicio anterior (-4.061,01 euros); por áreas la partida asignada a Empleo aumenta en 11.061,01 euros, la de Emprendimiento disminuye en 8.000 euros y aumenta, ligeramente, la de Empresas en 1.000 euros.

## **INGRESOS**

### **Capítulo 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

#### **4.1.- Ayuntamiento de Basauri**

La aportación del Ayuntamiento de Basauri asciende a 750.693,74 euros (750.693,74 euros en 2020), lo que supone mantener la misma aportación que el ejercicio anterior.

Se destinan en su totalidad para la financiación y mantenimiento de los servicios y actividades de Behargintza.

#### **4.2.- Ayuntamiento de Etxebarri**

La aportación del Ayuntamiento de Etxebarri asciende a 164.786,44 euros (164.786,44 euros en 2020), lo que supone mantener la misma aportación que el ejercicio anterior.

Se destinan en su totalidad para la financiación y mantenimiento de los servicios y actividades de Behargintza.

#### **4.3.- Diputación Foral de Bizkaia**

La aportación prevista, asciende a 210.000 euros (176.020 euros en 2020), incremento del 19,30% respecto al ejercicio anterior (33.980 euros).

Presentando proyectos a las siguientes convocatorias de la Diputación Foral de Bizkaia,

### **Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad:**

- ✓ Subvención del Programa 3R Empleo Local, para la puesta en marcha de medidas de reorientación y recolocación dirigidas a personas que han quedado en desempleo como consecuencia de la crisis generada por el COVID-19.

El importe estimado de la subvención asciende a 68.000 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Empleo.

- ✓ Subvención para el fomento del autoempleo y la creación de empresas.  
El importe estimado de la subvención asciende a 60.000 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Emprendimiento.

### **Departamento de Desarrollo Económico y Territorial:**

- ✓ Subvenciones para el impulso de la competitividad comarcal y el desarrollo equilibrado y sostenible de las diferentes zonas de Bizkaia (Bizkaia Orekan Sakonduz).

El importe estimado de la subvención asciende a 82.000 euros, destinados para la financiación de actuaciones del Área de Empresas.

#### **4.4.- LANBIDE**

La aportación prevista, asciende a 33.000 euros, igual que en el ejercicio anterior.

Se presentarán proyectos a las siguientes convocatorias de LANBIDE:

- ✓ Plan de Empleo Local del Ayuntamiento de Basauri.  
El importe estimado de la subvención asciende a 25.000 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Empleo.
- ✓ Convocatoria de ayudas de apoyo a las personas emprendedoras.  
El importe estimado de la subvención asciende a 8.000 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Emprendimiento.